

nados por lo menos *aparentando estarlo* [porque si algo *les quedaba* no podían sacarlo á luz] y luego en virtud de primas por *contratos*, negocios particulares, compromisos con *verdaderos comerciantes*, y multitud de otros juegos indignos que sería largo enumerar, levantarse, aunque la frente les quede doblegada por el peso de sus infamias, y volver á vivir lujosamente, todo á costa del infeliz pueblo que no le quedaba otro recurso que contribuir con el sudor de su frente á empeorar la suerte de su desgraciada patria, porque el cinismo de sus amos [que nos les cabía otro nombre] llegaba hasta gastar parte de ese mismo producto en comprar miserables periodistas que se contentaban con el último hueso del banquete gubernativo, concretándose á derramar incienso en derredor del tirano para descontarle la piltrafa que les daba. Otros venían también á ocupar el puesto de Ministros para inventar leyes monstruosas que tendían á oprimir más el pueblo en el interior y que nos exhibían ridículamente en el extranjero donde se reírían de ver que llevarán el nombre de República países en donde existen leyes peores que las de Rusia ó de Turquía, y luego en pago de sus importantes trabajos se les daba con que ir á pasear á cuenta de la Nación, y con todo eso se llamaban liberales.

No, es necesario que se entienda que mientras esa facción compuesta en su mayor parte de parásitos que se apellidan liberales, traten de figurar entre los que proclaman la Unión, esa hermosa causa no hará más que desprestigiarse, perder adeptos, y hacer más imposible la realización de tan sublime pensamiento.

¡Alerta! Artesanos de Centro América, la Unión, por la que debemos trabajar para que se efectúe, es la que nosotros, que tenemos la honra de pertenecer á la clase productora del país debemos formar, para impedir que los sendo liberales se echen sobre nuestras instituciones, nos exploten como á máquinas y nos usurpen los derechos que como á ciudadanos nos tocan, que son sus aspiraciones y por las cuales trabajan sin descanso.

San José, enero 23 de 1890.

GERARDO MATAMOROS.

### El tercer mandamiento.

En un número de "El Republicano" se preguntaba "por qué motivo se abren los almacenes y tiendas de comercio en el día domingo, habiendo una ley que lo prohíbe terminantemente." Que esa disposición existe, es casi seguro, y lo digo porque me lo han afirmado personas caracterizadas. Diz que tal disposición se encuentra en las adiciones del Reglamento de Policía. Si eso es cierto, ¿por qué se desacata la ley? ¿Con qué fin se crean las autoridades sino con el de hacer cumplir las leyes, que son base del orden? Lo que hay de positivo es que no existe en este particular obediencia á la Constitución del país.

Dando por sentado que tal ley existe se dejará de cumplir por uno de estos dos motivos: ó por descuido de los guardianes ó por consideraciones de los mismos. Los comerciantes no tienen obligación de ser abogados; si expenden el día domingo es por que les conviene y no se los prohíben. A quien hay que culpar es á las autoridades superiores del ramo de policía: sino cumplen con su deber por descuido, eso es verdaderamente lamentable; si á ellos se les escoge por ser competentes..... y no lo son, es muy natural que no ganen bien el dinero por no cumplir bien su obligación, y en ese caso, en qué país vivimos? Si no la hacen cumplir por consideraciones á los comerciantes, tampoco son rectos en su manera de obrar, y en este otro caso tampoco cumplen su deber. La ley no es elástica, la ley no guarda miramientos á Fulano ó Zutano, la ley es inflexible y recta, y es por eso que guarda el equilibrio moral en todas las naciones. Quien no se crea capaz de cumplir lo que ofrece, que no se comprometa. Eso es dando por sentado lo de la tal ley y si esa ley no existe debiera existir. Los judíos guardan el sábado; ese es el día que dedican para el descanso. Se vigoriza el cuerpo y se empieza de nuevo la faena en la otra semana. Los musulmanes tienen también su día de reposo; hasta los idólatras siguen también esa costumbre. Por lo visto, aquí no hay religión de ninguna especie; si la cristiana prohíbe el trabajo en el día susodicho y nosotros somos cristianos, por qué no guardamos ese día? Es curioso lo de ser buen cristiano y violar los mandamientos de la religión que profesamos.

Con esto me refirió especialmente á los dueños y dependientes de tiendas. Los demás gremios de la sociedad tienen más prerrogativas en este caso: ni el más pobre jornalero trabaja el domingo.

Como medida higiénica es de alta conveniencia, nadie lo ignora.

Ya que el Gobierno actual ha demostrado palpablemente equidad y justicia, sería muy acertado que volviera sus caritativas miradas hacia el punto que trata y tratara de remediar ese inconveniente. Si el Gobierno no puede hacer nada en ese sentido (cosa difícil por cierto) es de temer que los cansados dependientes traten de darse ellos mismos un día de asueto en la semana. Los Municipales que son los que señalan las patentes, pueden aumentarlas de una manera considerable á aquellos comerciantes que abran el domingo. Esto sería una manera indirecta de obligarlos á no abrir.

Se trata de poner en su lugar los derechos de un gremio de nuestra sociedad; no dudo que habrá quien al secundarme pueda verter luz sobre esta cuestión.

Soy franco al confesar que son muy débiles mis fuerzas y por tanto reclamo el auxilio de aquellos que sean amantes de guardar el tercer mandamiento, que es el mote de este artículo.

J. J. G.

## REPRODUCCIÓN

### Los anónimos.

Pregunta "El Republicano" ¿en qué se fundan las personas que envían preguntas, bajo sobre, á esta hoja, para no firmarlas? Hay algunas un si es no es *espeluznantes*, que requieren *nombre al pie*, porque si la lengua y la pluma son dos mujeres habladoras, el hombre que las esgrime debe responder de ellas.

El tirar la piedra y esconder la mano es cobardía.

Los malhechores se tiznan el rostro cuando van á ejecutar sus fechorías. Del mismo modo los difamadores, especie de malhechores de peor calaña que los que asaltan en los caminos, se cubren con la careta del anónimo para atacar á mansalva en las columnas de los periódicos.

El robo, el asesinato y el incendio son delitos comunes; la difamación, verdadero crimen social, reviste los caracteres del robo, del asesinato y del incendio, porque á un tiempo se roba la fama, que es mejor que la fortuna; se asesina la honra, que es más preciosa que la vida, y se incendia la moral privada y pública, de más significación que el incendio de un edificio.

El periodista que tenga nociones de lo que es y lo que vale la moral, como verdadero filtro del bien y del mal, en la ciencia de la vida, no debe escudar con la sombra de su nombre, colocado al frente del periódico, los desagües morales evacuados por las compuertas del anónimo, procedentes de corazones que son cloacas y de hígados que son hiel.

Nadie debería escribir lo que no se atreviera á firmar, ni firmar lo que no se atreviera á sostener, ni sostener lo que no pudiera justificar ó demostrar, y para tomar los términos extremos, no se debería escribir sino la verdad, demostrable, sostenible y firmable.

Si la prensa es sacerdocio, no se comprende cómo pueda haber sacerdocio de difamación.

Si la prensa es tribuna, no se comprende cómo se erija en tribuna de libelos.

Si la prensa es altar, no se concibe cómo se sacrifique ante sus aras al dios Odio y á la diosa Infamia.

Si es campo de batalla, debe serle de los principios, que al ser de las pasiones, se llamaría de Agramante.

Si es proyectil, debe ser contra el error y contra el vicio, no contra el honor y la verdad.

Si es parque, debe serlo de razones y hechos, no de insultos, suposiciones y sospechas.

Si es sanción, debe serlo contra la tiranía, no contra el derecho.

Si es fuerza, debe inspirarse en la razón y la justicia, no en el autoritarismo, el capricho ó la intransigencia.

Es preciso tener el valor de nuestras convicciones, la conciencia de nuestra justicia; la seguridad de nuestro juicio y la serenidad de los resultados.

El libertinaje es la caricatura de la libertad.